

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2018



FORTALECIMIENTO
DEL PODER JUDICIAL



MODERNIZACIÓN
DEL PODER JUDICIAL



SOCIALIZACIÓN DEL
PODER JUDICIAL



UNIVERSIDAD
JUDICIAL

Justicia Humana y Transparente

INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. Esteban Calderón Rosas
Magistrado Presidente

Lic. Francisco Luis Quiñones Ruiz
Magistrado Vicepresidente

Dra. Susana Pacheco Rodríguez
Magistrada de la Primera Ponencia de la Sala Civil Colegiada

Dr. Ramón Gil Carreón Gallegos
Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil Colegiada

Dr. José Ismael Rivera Alvarado
Magistrado de la Tercera Ponencia de la Sala Civil Colegiada

M.J.D. Ramón Roberto Robledo Rodríguez
Magistrado de la Primera Sala Civil Unitaria

Dra. Emma Garibay Avitia
Magistrada de la Segunda Sala Civil Unitaria

Magistrado de la Primera Ponencia de la Sala Penal Colegiada "A"

M.D. Teresita de Jesús Herrera Deras
Magistrada de la Segunda Ponencia de la Sala Penal Colegiada "A"

Dr. José de la Luz López Pescador
Magistrado de la Tercera Ponencia de la Sala Penal Colegiada "A"

Dra. María del Refugio Bobadilla Saucedo
Magistrada de la Primera Sala Penal Unitaria "B"

Lic. Sandra Iliana Ramírez Estrada
Magistrada de la Segunda Sala Penal Unitaria "B"

Dr. Jesús Julián Rodríguez Cabral
Magistrado de la Primera Ponencia de la Sala Penal Colegiada "C"

Lic. Juan Antonio Ramos Rentería
Magistrado de la Tercera Ponencia de la Sala Penal Colegiada "C"

M.D. Luis Tomás Castro Hidalgo
Magistrado de la Primera Ponencia de la Sala Colegiada Mixta de Gómez Palacio, Dgo.

Lic. Florencio Rubio Díaz
Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Colegiada Mixta de Gómez Palacio, Dgo.

Lic. Enrique Alberto Quevedo Moreno
Magistrado de la Tercera Ponencia de la Sala Colegiada Mixta de Gómez Palacio, Dgo.

Dr. Apolonio Betancourt Ruiz
Magistrado de la Sala Civil Unitaria de Gómez Palacio, Dgo.

Lic. Miguel Ángel Quiñones Orozco
Magistrado de la Sala Penal Unitaria de Gómez Palacio, Dgo.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dr. Esteban Calderón Rosas

Consejero Presidente

Dr. Jorge Antonio Bracho Ruiz

Consejero Presidente de la Comisión de Administración

Lic. Jaime Romero Maldonado

Consejero Presidente de la Comisión de Carrera Judicial

Dra. Olga Elena Centeno Quiñones

Consejera Presidenta de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos

Lic. Enrique Benitez Vargas

Consejero Presidente de la Comisión de Disciplina y Adscripción

Lic. Jesús Régulo Gámez Dávila

Consejero de la Judicatura en la Región Laguna de Durango

ÍNDICE

	Página
Presentación.....	4
Misión y visión.....	6
principios y valores.....	7
Diagrama de ejes rectores.....	8
EJE 1. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL.	
Rubro 1. Crecimiento y mejoramiento de la infraestructura.....	9
Rubro 2. Regulación y actualización legislativa.....	11
Rubro 3. Justicia Alternativa.....	12
Rubro 4. Juicios Orales y Nuevos Órganos Jurisdiccionales.....	12
Rubro 5. Sala de Control Constitucional.....	14
EJE 2. MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL.	
Rubro 1. Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura.....	15
Rubro 2. Control y Evaluación de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.....	16
Rubro 2. Transparencia.....	17
EJE 3. SOCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL.	
Rubro 1. Medios de Comunicación y Difusión Social.....	19
Rubro 2. Vinculación social.....	20
EJE 4. UNIVERSIDAD JUDICIAL.	
Rubro 1. Capacitación.....	21
Rubro 2. Fortalecer el claustro de maestros.....	22
Rubro 3. Fortalecer la vinculación institucional.....	23

PRESENTACIÓN.

Quienes integramos el Poder Judicial del Estado de Durango, garante del bienestar social, fundados en los ideales de la justicia, definimos nuestra misión, visión, principios y valores, acorde al Plan de Desarrollo Estratégico 2014-2018, siendo una institución garante de derechos fundamentales que imparte justicia integra, cercana, sencilla y eficaz, con apego al orden constitucional, que brinda credibilidad y confianza social.

Por ello, en el Plan que enseguida se presenta, se contienen los cuatro ejes rectores estratégicos relativos al Fortalecimiento, Modernización, Socialización, posicionamiento, Capacitación y Especialización a través de la Universidad Judicial, que son la base para la consecución de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Estratégico 2014-2018 del Poder Judicial del Estado de Durango; elaborado por el Consejo de la Judicatura aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el veintiuno de enero de dos mil catorce, conforme a lo dispuesto en los artículos 9, fracción XXXIX, y 87, fracción XLVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.

Teniendo presente la nueva concepción profesional y humanista del Poder Judicial del Estado de Durango, destacan el sistema de justicia bajo el principio de la oralidad en materia penal, civil, familiar y mercantil, justicia para adolescentes, los mecanismos alternativos de solución de conflictos; la modernización administrativa; la actualización y difusión del marco normativo; la especialización, capacitación y la formación judicial, así como la excelente atención a los justiciables.

Conforme a esta propuesta, en la que estamos comprometidos total y absolutamente los servidores públicos judiciales, las y los duranguenses tendrán plena confianza, que en Durango el Poder Judicial cumple a cabalidad, con la honrosa tarea de impartir justicia efectiva, de excelencia, transparente y con perspectiva de género, respetando y garantizando los derechos humanos.

Dr. Esteban Calderón Rosas.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura

MISIÓN

Impartir y administrar justicia pronta, completa e imparcial con tribunales expeditos y con apego al orden constitucional.

VISIÓN

Ser un Poder Público del Estado que brinde credibilidad y confianza que sirvan de equilibrio social, para que las personas puedan hacer valer sus derechos fundamentales a través de la impartición de justicia de forma íntegra, cercana, sencilla y eficaz.

PRINCIPIOS

Legalidad
Imparcialidad
Autonomía
Prontitud
Acceso a la Justicia

Independencia
Gratuidad
Expedites
Tutela Judicial efectiva
Transparencia

VALORES

Justicia
Honestidad
Objetividad
Confidencialidad
Prudencia

Lealtad
Profesionalismo
Excelencia
Identidad
Responsabilidad

EJES ESTRATÉGICOS RECTORES

1. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL
2. MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL
3. SOCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL
4. UNIVERSIDAD JUDICIAL



EJES TRANSVERSALES


Derechos humanos e igualdad de género


Ética Judicial


Modernización tecnológica


Transparencia y rendición de cuentas


Atención eficiente y eficaz



EJE 1. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

Objetivo general.

Contar con reglamentos, infraestructura moderna y funcional, así como servicios profesionales que generen eficacia y eficiencia del Poder Judicial.

Rubro 1. Crecimiento y mejoramiento de la infraestructura.

Estrategia.

Gestionar los recursos ante las instancias correspondientes para mejorar la infraestructura, la capacitación y profesionalización del personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial.

Líneas de acción:

- 1.1. Renovar y adecuar los inmuebles del Poder Judicial del Estado para el acceso a todas las personas, especialmente a los grupos vulnerables.
- 1.2. Mejorar la funcionalidad de los edificios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adecuando y rehabilitando los espacios.

- 1.3. Consolidar la infraestructura del Poder Judicial con la terminación del edificio de las salas de juicio oral 4, 5 y 6 al interior del Palacio de Justicia en Durango, así como la conclusión de las denominadas salas 10,11, 12 y 13 de la Dirección Administrativa de Juicios Orales de Durango.
- 1.4. Construcción, adecuación y equipamiento de los espacios físicos para la operación de la oficina de atención al público denominada: "Servicios Ciudadanos del Poder Judicial".
- 1.5. Concluir la segunda etapa de adecuaciones al inmueble que albergará la Unidad de Atención a Víctimas del Delito.
- 1.6. Conclusión de la remodelación del inmueble localizado en calle Hidalgo No. 408 Sur de la Zona Centro de la Ciudad de Durango.
- 1.7. Optimizar los procesos de control patrimonial del Poder Judicial del Estado, a través de la implementación del sistema informático y actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles del Poder Judicial.
- 1.8. Establecer una oficina del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en Gómez Palacio, Durango.
- 1.9. Adecuar las instalaciones para el debido funcionamiento del Tribunal Laboral Burocrático.
- 1.10. Actualizar y reorganizar el Archivo Judicial.
- 1.11. Equipar y capacitar al personal del Archivo Judicial para iniciar la digitalización de los expedientes judiciales que se encuentran bajo el resguardo del Archivo Judicial.
- 1.12. Adecuar el edificio adjunto al Palacio de Justicia por calle de Zaragoza No. 410 Sur, adquirido en 2017, para contar con mayores espacios físicos para el Consejo de la Judicatura y sus órganos auxiliares, así como para la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado.

- 1.13. Crear el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, para coadyuvar con los órganos impartidores de justicia en materia familiar, en la sensible tarea de preservar la unidad familiar de los padres con sus menores hijos.

Rubro 2. Regulación y actualización legislativa.

Estrategia.

Actualizar y difundir el marco normativo del Poder Judicial del Estado de Durango.

Líneas de acción:

- 2.1. Elaborar iniciativa de reforma integral a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
- 2.2. Elaborar y presentar el Reglamento del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.
- 2.3. Actualizar el Reglamento del Consejo de la Judicatura.
- 2.4. Seguimiento a la iniciativa de Ley Reglamentaria de Control Constitucional.
- 2.5. Desarrollar el anteproyecto de Ley Procesal Laboral Burocrática.
- 2.6. Actualizar el marco normativo de la Universidad Judicial.
- 2.7. Instrumentar la creación del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones en las regiones del Estado que lo requieran.

2.9. Creación del Reglamento para el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia.

Rubro 3. Justicia Alternativa.

Estrategia.

Consolidar la Justicia Alternativa en el Estado de Durango, como un medio óptimo para la resolución (no judicial) de controversias entre particulares.

Líneas de acción:

- 3.1. Establecer la justicia alternativa en los diferentes distritos judiciales.
- 3.2. Capacitar y actualizar al personal que integra el Centro Estatal de Justicia Alternativa.
- 3.3. Difundir los servicios que presta el Centro Estatal de Justicia Alternativa.
- 3.4. Capacitar en coordinación con las autoridades municipales a los mediadores de los Centros de Mediación comunitaria que se establezcan.
- 3.5. Fomentar la certificación de especialistas independientes.

Rubro 4. Juicios orales y Nuevos Órganos Jurisdiccionales.

Estrategia.

Consolidar la infraestructura de los Centros de Justicia Penal y la implementación de los Juicios Orales en

materia Mercantil en el Estado.

Líneas de acción:

- 4.1. Concluir la construcción de los Centros de Justicia Penal en los municipios de: Canatlán, Guadalupe Victoria, San Juan del Río, Santa María del Oro, Vicente Guerrero, Nuevo Ideal y Tamazula, Dgo.
- 4.2. Implementar los Juicios Orales en materia Civil, Familiar y Mercantil.
- 4.3. Capacitar a los operadores de los juicios orales en materia Civil, Familiar y Mercantil.
- 4.4. Gestionar el mobiliario y equipo tecnológico necesario para la implementación de la oralidad en materia Civil, Familiar y Mercantil.
- 4.5. Incorporación de las tareas de impartición de justicia laboral de las Juntas de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial por conducto del Tribunal Laboral Burocrático.
- 4.6. Creación jurídico-administrativa de los juzgados de Nuevo Ideal, Tamazula y Vicente Guerrero, Dgo.
- 4.7. Instalación y operación del Centro de Convivencia Familiar Supervisada.
- 4.8. Designación de Jueces de Oralidad en materia Mercantil.
- 4.9. Instalación y operación del Juzgado Especializado en materia Familiar y de Control y Enjuiciamiento en materia Penal para Niñas, Niños y Adolescentes en la Región Laguna de Durango.
- 4.10. Designación del personal jurisdiccional y administrativo para el Juzgado Especializado en materia Familiar y de Control y Enjuiciamiento en materia Penal para Niñas, Niños y Adolescentes en la Región Laguna de Durango.

Rubro 5. Sala de Control Constitucional.

Estrategia.

Consolidar las herramientas jurídicas para el cumplimiento de las normas constitucionales, los actos de autoridad y normas generales.

Lineas de acción:

- 5.1. Acondicionar el espacio físico para la Sala de Control Constitucional.
- 5.2. Operar el funcionamiento de la Sala de Control Constitucional.



EJE 2. MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Objetivo general.

Avanzar en forma integral la modernización administrativa y tecnológica del Poder Judicial, para el desempeño eficaz y eficiente en las actividades jurisdiccionales y administrativas, así como del desarrollo humano y profesional de sus servidores públicos.

Rubro 1. Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura.

Estrategia.

Crear y desarrollar los manuales operativos del Consejo de la Judicatura y diversas áreas administrativas acorde con la modernización administrativa y tecnológica del Poder Judicial, así como impulsar el perfil profesional y humano de sus servidores públicos.

Líneas de acción:

- 1.1. Elaboración, desarrollo y seguimiento de los manuales de organización y procedimientos de cada uno de los órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura.

- 1.2. Aumentar la eficacia de los procesos administrativos, a través de la capacitación y evaluación de las diversas áreas en función a su perfil personal y profesional.
- 1.3. Actualizar y reorganizar el funcionamiento del Archivo General previa clasificación de los documentos y emisión del acuerdo general.
- 1.4. Implementar tecnologías de comunicación de voz y datos digitales y continuar con el proceso de migración de redes de datos en el Palacio de Justicia de Durango.
- 1.5. Actualización y renovación de equipos de cómputo, de impresión y digitalización.
- 1.6. Actualización y renovación del software de aplicación, sistemas operativos, de seguridad y antivirus para los equipos y sistemas del Poder Judicial.
- 1.7. Implementar las tecnologías para la operación del Juicio en Línea, Exhorto y Notificación Electrónica, así como la Firma Electrónica Avanzada, en función de los convenios de colaboración con la S.C.J.N.
- 1.8. Implementar la Red Integral de Comunicaciones e internet del Poder Judicial.
- 1.9. Instrumentar la implementación de un sistema de gestión Expediente Virtual en plataforma web.
- 1.10. Implementar un Centro de datos e información para el Poder Judicial.
- 1.11. Modernizar la expedición de cartas de información de antecedentes penales a través de la web.
- 1.12. Implementación del sistema para la entrega de pensiones alimenticias de forma electrónica, a través de celebración de convenios con instituciones bancarias.

Rubro 2. Control y evaluación de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

Estrategia.

Aplicar los mecanismos de control y evaluación en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial para contribuir al desempeño eficaz y eficiente en la impartición de justicia.

Líneas de acción:

- 2.1. Efectuar periódicamente visitas de inspección a los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial por la Dirección de Visitaduría Judicial.
- 2.2. Realizar auditorías administrativas a las áreas del Poder Judicial, así como sancionar los actos de entrega-recepción que se susciten durante el año.
- 2.3. Practicar auditorías a los órganos impartidores de justicia en el manejo de valores, por la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.
- 2.4. Ejecutar los procesos de licitación, adquisiciones y contratos de bienes y servicios de conformidad a la normatividad aplicable.
- 2.5. Instalación y operación del Comité de Seguridad e Higiene del Tribunal Superior de Justicia.
- 2.6. Aplicar el Nuevo Sistema para la Investigación, Sustanciación y Resolución de las Responsabilidades Administrativas de los Integrantes del Poder Judicial del Estado.
- 2.7. Elaboración, aplicación y evaluación de matrices de indicadores del desempeño en las áreas jurisdiccionales y administrativas en función de las metas y objetivos del Programa Anual.

Rubro 3. Transparencia.

Estrategia.

Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Durango.

Líneas de acción:

- 2.1. Atender las recomendaciones del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia.
- 2.2. Dar trámite a las solicitudes de información y a los recursos que se presenten a través de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia.
- 2.2. Actualizar el portal web del Poder Judicial del Estado de Durango.



EJE 3. SOCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL

Objetivo general.

Posicionar ante la sociedad al Poder Judicial mediante publicaciones en medios de comunicación y redes sociales para difundir el quehacer de éste.

Rubro 1. Medios de comunicación y difusión social.

Estrategia.

Optimizar el uso de los medios de comunicación y redes sociales para difundir en la sociedad las actividades del Poder Judicial.

Líneas de acción:

- 1.1. Difundir el ser y el quehacer del Poder Judicial, a través de los comunicados de las diversas actividades que llevan a cabo las áreas y órganos de la institución.
- 1.2. Generar opinión pública en materia jurídica a través de redes sociales.
- 1.3. Fomentar la creación de correos electrónicos institucionales.

Rubro 2. Vinculación social.

Estrategia.

Realizar acciones que permitan el acercamiento del Poder Judicial del Estado con su personal y con la sociedad.

Líneas de acción:

- 3.1. Seguimiento al sistema de sugerencias y quejas instalado en los distritos judiciales.
- 3.2. Promover los valores institucionales, cívicos y de relaciones humanas.
- 3.3. Celebrar el día del Juzgador Mexicano en el mes de marzo.



EJE 4. UNIVERSIDAD JUDICIAL

Objetivo general.

Consolidar la capacitación y especialización de los servidores públicos del Poder Judicial a través de la Universidad Judicial y fortalecer su claustro de maestros.

Rubro 1. Capacitación.

Estrategia.

Capacitar, actualizar, formar y especializar a los servidores públicos del Poder Judicial en las distintas ramas del derecho, a través de la Universidad Judicial.

Líneas de acción:

- 1.1. Estudios de posgrado con la Especialidad y Maestría en Derecho Judicial.
- 1.2. Especialidad en Justicia para Menores Infractores.
- 1.3. Diplomados en Abogados en Mediación y Abogados Victimales.
- 1.4. Taller de Oralidad.

- 1.5. Cursos de formación para Actuarios del Poder Judicial del Estado, desarrollo personal y actualización jurídica para Jueces en materia de Amparo.
- 1.6. Realizar acciones de capacitación que fomenten la cultura de respeto de los derechos humanos.
- 1.7. Implementar cursos, conferencias, talleres de formación y capacitación en materia de derechos humanos.
- 1.8. Instaurar una línea de investigación en la Universidad Judicial sobre derechos humanos.
- 1.9. Incentivar la capacitación en ética judicial y transparencia y protección de datos personales.
- 1.10. Promover capacitación con perspectiva de género, en las diversas categorías de la carrera judicial.
- 1.11. Programar cursos de capacitación a los sujetos obligados y sus enlaces sobre la transparencia.
- 1.12. Fomentar la cultura de la transparencia en el Poder Judicial.

Rubro 2. Fortalecer claustro de maestros.

Estrategia.

Fomentar la formación de maestros y doctores en Derecho Judicial que permitan mejorar la función jurisdiccional.

Líneas de acción:

- 1.1. Fortalecer el procedimiento para evaluar las actividades académicas.
- 1.2. Aumentar la eficiencia terminal, a través de las tutorías y cursos para la guía y conclusión de las tesis de grado.

Rubro 3. Fortalecer la vinculación institucional.

Estrategia.

Celebración de convenios académicos de colaboración que permitan vincular a la Universidad Judicial con diversas instituciones educativas y gubernamentales.

Líneas de acción:

- 3.1. Dar seguimiento a los convenios académicos suscritos.
- 3.2. Generar y consolidar relaciones inter institucionales en materia académica jurídica.
- 3.3. Coordinación con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado.
- 3.4. Difundir mediante publicaciones impresas o electrónicas artículos especializados y de especialización en derechos humanos.

Seguimiento y evaluación del Programa de Actividades 2018.

Seguimiento

Análisis continuo de la ejecución del Programa según el eje estratégico para identificar posibles desviaciones en la ruta de su ejecución, apuntando las necesidades o reorientaciones. El seguimiento debe ser sencillo, selectivo y concertado con las áreas ejecutoras del programa, igualmente debe combinar aspectos cuantitativos y cualitativos.

Ejes estratégicos



Justicia Humana y Transparente

Evaluación

Etapa final del Programa según el eje estratégico en la que éste es revisado, y se llevan a cabo las valoraciones pertinentes sobre lo planeado y lo ejecutado, así como sus resultados, en consideración al logro de los objetivos estratégicos planteados.





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2018



www.pjdgo.gob.mx